

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5203** I H T MEDICAL, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 29 de mayo de 2019, en el domicilio social, sito en 08185-Lliça de Vall (Barcelona), avenida de Cataluña, número 4, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas acordó, entre otros asuntos, reducir el capital social en la cuantía de 26.041,80 euros, mediante la amortización de 43.403 acciones propias que posee la sociedad en autocartera, números 33.001 a 75.000 y 77.814 a 79.216, todos inclusive, con un valor nominal de 0,60 euros cada una.

Como consecuencia de la reducción de capital social, se procede a dar nueva redacción al artículo 7º de los Estatutos Sociales, quedando fijado en 63.958,20 euros, correspondiente a 106.597 acciones ordinarias nominativas, de una sola serie, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 106.597, ambos inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por igual importe que el valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Lliça de Vall, 10 de junio de 2019.- El Administrador único, Mario López Moya.

ID: A190035691-1